Alcaldía de
MONTERÍA

RESOLUCIÓN NUMERO 0283 DE FECHA NUEVE (9) DE MAYO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Licitación Pública No. LP-SGM-007-2025".

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, en su calidad de delegado para dirigir las distintas audiencias y la toma de decisión para adjudicar o declarar desierto el proceso de selección en virtud de lo contenido en la resolución No 0281 de fecha 28 de septiembre de 2020 expedida por el Alcalde del Municipio de Montería y, en cumplimiento de las disposiciones Legales que rigen la materia, específicamente lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás disposiciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Montería, adelantó el proceso de Licitación Pública No. LP-SGM-007-2025, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: "ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DEL CENTRO VIDA ESPÍRITU DE DIOS Y CENTRO DE VIDA MADRE DE GRACIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días del 21 de marzo al 7 de abril de 2025, término en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en los términos de ley.

Que el día 9 de abril de 2025, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante resolución número 0262, expedida por el alcalde del Municipio de Montería, y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que en fecha 10 de abril de 2025 a las 11:00 am, de acuerdo a la cronología del presente proceso, se realizó AUDIENCIA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE RIESGOS Y DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS, la cual se surtió a través de medios electrónicos y se dejó constancia en el acta respectiva, que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Que se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales se respondieron oportunamente.

Que el día 22 de abril de 2025 a las 8:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II, se realizó el registro de entrega de propuestas, presentándose el siguiente oferente a saber:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	17 días de tiempo transcurrido *(22/04/2025 12:12:43 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores **CONSORCIO BIENESTAR MAYOR** COLOMBIA, Montería Número de documento

Que mediante acto administrativo viene conformado el comité evaluador para la verificación y evaluación de propuestas en el municipio de Montería.

Que, conforme al cronograma, el día 29 de abril de 2025 se hizo la publicación en la plataforma SECOP II del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, con los siguientes resultados:

"(…)

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	CONSORCIO BIENESTAR MAYOR	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	71,5	NO HABIL

(…)". Tomado textualmente del informe de evaluación.

Que se dio traslado al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas hasta el día 7 de mayo de 2025, periodo en el cual no se presentaron observaciones al mismo.

Que se recibieron documentos para subsanar lo observado en el informe preliminar por parte del oferente CONSORCIO BIENESTAR MAYOR

Que, el día 8 de mayo de 2025 se hizo la publicación en la plataforma SECOP II del informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación deofertas, con los siguientes resultados:

"(…)

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	CONSORCIO BIENESTAR MAYOR	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	71,5	HABIL

(…)". Tomado textualmente del informe de evaluación.

Que el día nueve (9) de mayo de 2025, a las 10:00 a.m., conforme a lo estipulado en el cronograma, se realizó Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta, en la cual el comité evaluador recomendó al secretario general delegado mediante Resolución No 0281 de 28 de septiembre de 2020 expedida por el alcalde municipal para dirigir las distintas audiencias y la toma de decisión adjudicar o declarar desierto el proceso de selección; adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección al proponente **CONSORCIO BIENESTAR MAYOR** representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRES NEGRETE ALVEAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.068.427.098 DE PLANETA RICA**, de conformidad con el desarrollo de la audiencia contenido en el acta respectiva.

Que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO BIENESTAR MAYOR,** representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRES NEGRETE ALVEAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.068.427.098 DE PLANETA RICA**, es por un valor de **SEIS MIL DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($6.010.360.208,00)** de acuerdo con la propuesta presentada.

Que el valor del contrato a celebrar está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25001223 de fecha 1 de abril de 2025, relacionado a continuación:

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	25001555
CDP No.	25001223
martes 01 abril 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009.73	Servicios para la comunidad, sociales y personales - 70% estampilla adulto mayor	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	4104008		$ 1.577.428.659,00	$ 1.577.428.659,00
2.3.2.02.02.009.85	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4104008		$ 469.239.465,00	$ 469.239.465,00
2.3.2.02.02.009.83	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4104008		$ 1.141.178.983,00	$ 1.141.178.983,00
2.3.2.02.02.009.78	Servicios para la comunidad, sociales y personales (70%) - Estampilla Adulto Mayor	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	4104008		$ 362.148.299,00	$ 362.148.299,00
2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	4104008		$ 1.982.765.080,00	$ 1.983.464.852,00
2.3.2.02.02.009.79	Servicios para la comunidad, sociales y personales (ICLD) Centro Vida	1.3.2.3.01 - R.F. DISTINTOS AL SGP	4104008		$ 477.599.762,00	$ 477.599.762,00
				Totales...	$ 6.010.360.208,00	$ 6.011.060.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SEIS MIL DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHO Pesos

El certificado No. 25001223 se emite en Monteria el dia martes 01 de abril de 2025 como requisito previo a:

ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA ESPIRITU DE DIOS Y CENTRO DE VIDA MADRE DE GRACIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.82.74, 10.0.0.103

Que el secretario general delegado mediante Resolución No 0281 de 28 de septiembre de 2020 expedida por el alcalde municipal para dirigir las distintas audiencias y la toma de decisión para adjudicar o declarar desierto el proceso de selección, acogiendo la sugerencia del comité evaluador, y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO BIENESTAR MAYOR,** representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRES NEGRETE ALVEAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.068.427.098 DE PLANETA RICA** integrado por la ASOCIACION PARA LA ACTIVACION PRODUCTIVA Y ECONOMICA – ASOPROECO con una participación del 5% y la FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA - FUNTECOL con una participación del 95%, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Licitación Pública LP- SGM-007-2025 que tiene por objeto: "ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DEL CENTRO VIDA ESPÍRITU DE DIOS Y CENTRO DE VIDA MADRE DE GRACIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por valor de **SEIS MIL DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($6.010.360.208,00)** de acuerdo con la propuesta presentada.

El plazo del contrato a celebrar es de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los nueve (9) día del mes de mayo de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Digitally signed by Daniel Patron

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General
Municipio de Montería

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. – Asesores externos.

Vo Bo.: Katia Cabrales Bechara – JOC